



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

RELACIÓN DE ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2025.

No. 17, Volumen 1, Año 2025.



Chalco, Estado de México, a 6 de octubre de 2025.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 30, párrafo segundo y 31, fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, quienes integran el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México 2025-2027. Lic. Abigail Sánchez Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Ing. José Gerardo Hernández Carmona, Síndico Municipal; Lic. Lizbeth Luna Galicia, Primera Regidora; Arq. Francisco Javier Landa de Jesús, Segundo Regidor; C. María del Rosario Espejel Hernández, Tercera Regidora; Lic. Jesús Hilario Salgado Rosas, Cuarto Regidor; C. Alma Castro Arellano, Quinta Regidora; C. Christian Jesús Castillo Grimaldo, Sexto Regidor; C. Alison Pamelali Rangel De la Rosa, Séptima Regidora; Mtro. Miguel Ángel Rivero Carbajal, Octavo Regidor; C. Francisco Leonardo Falcón Leyte, Noveno Regidor, y Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, publican la:

- **RELACIÓN DE ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2025.**

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
·CHALCO·
2025-2027

DIRECTORIO

Lic. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Ing. José Gerardo Hernández Carmona
Síndico Municipal

Lic. Lizbeth Luna Galicia
Primera Regidora

C. Francisco Javier Landa de Jesús
Segundo Regidor

C. María del Rosario Espejel Hernández
Tercera Regidora

Lic. Jesús Hilario Salgado Rosas
Cuarto Regidor

C. Alma Castro Arellano
Quinta Regidora

C. Christian Jesús Castillo Grimaldo
Sexto Regidor

C. Alison Pamelali Rangel De la Rosa
Séptima Regidora

Mtro. Miguel Ángel Rivero Carbajal
Octavo Regidor

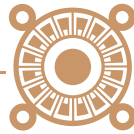
C. Francisco Leonardo Falcón Leyte
Noveno Regidor

Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre
Secretario del Ayuntamiento



RELACIÓN DE ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN SEPTIEMBRE 2025.

ACTA	SESIÓN	FECHA	Nº DE ACUERDO	RELATIVO A
046	Trigésima Segunda Ordinaria	04/09/2025	Punto 6. GCH-25-27/A-046/SO/03/2025 GCH-25-27/A-046/SO/04/2025 GCH-25-27/A-046/SO/05/2025 GCH-25-27/A-046/SO/06/2025	Aprobación de la depuración parcial de la cuenta 1235 (Construcciones en proceso en bienes de dominio público), en razón de la cancelación contable de cuatro obras que fueron ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio fiscal 2024, y derivado de ello, la afectación de la cuenta 3221 (Resultado de ejercicios anteriores), así como de los asientos contables por la cancelación de dichas obras
047	Trigésima Tercera Ordinaria	10/09/2025	Punto 5. GCH-25-27/A-047/SO/03/2025 GCH-25-27/A-047/SO/04/2025 Punto 6. GCH-25-27/A-047/SO/05/2025 GCH-25-27/A-047/SO/06/2025 Punto 7. GCH-25-27/A-047/SO/07/2025 GCH-25-27/A-047/SO/08/2025	<p>Aprobación de la emisión del voto, por el que se reforman, el párrafo décimo tercero del artículo 5; y se adicionan los párrafos, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo recorriéndose los subsecuentes al artículo 5, y un segundo párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Aprobación de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas de cualquier tipo y graduación en todas las unidades económicas del territorio del municipio de Chalco, durante las fiestas patrias 2025, con el propósito de asegurar su celebración de forma sana y segura.</p> <p>Aprobación para la prohibición de la venta, distribución y quema de pirotecnia durante las fiestas patrias 2025, con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como cuidar del medio ambiente y el bienestar animal.</p>
048	Décima Extraordinaria	10/09/2025	Punto 3. GCH-25-27/A-048/SE/02/2025 GCH-25-27/A-048/SE/03/2025 GCH-25-27/A-048/SE/04/2025 GCH-25-27/A-048/SE/05/2025 Punto 4. GCH-25-27/A-048/SE/06/2025 GCH-25-27/A-048/SE/07/2025	<p>Aprobación de ajustes en acciones proyectadas para financiarse con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Aprobación de la aportación municipal por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento (25 01 02) FORTAMUN, para el cumplimiento del Convenio específico de Coordinación en relación al Programa Denominado "Senderos Seguros", correspondiente al Fideicomiso 2289 para apoyar el Plan Integral del Oriente del Estado de México.</p>



ACTA	SESIÓN	FECHA	N° DE ACUERDO	RELATIVO A
049	Trigésima Cuarta Ordinaria	17/09/2025	<p>Punto 5. GCH-25-27/A-049/SO/03/2025 GCH-25-27/A-049/SO/04/2025</p> <p>Punto 6. GCH-25-27/A-049/SO/05/2025 GCH-25-27/A-049/SO/06/2025</p> <p>Punto 7. GCH-25-27/A-049/SO/07/2025 GCH-25-27/A-049/SO/08/2025 GCH-25-27/A-049/SO/09/2025</p>	<p>Entrega de la relación detallada de los juicios laborales vigentes en contra del Ayuntamiento de Chalco, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de agosto de 2025.</p> <p>Aprobación para modificar el Programa Anual de Obras (PAO) 2025, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 26 01 01 Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025.</p> <p>Aprobación del traspaso presupuestal externo entre proyectos y partidas específicas del gasto por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), con Fuente de Financiamiento 11 01 01 (Ingresos propios del municipio), y cargo a la Dirección de Obras Públicas.</p>
050	Trigésima Quinta Ordinaria	23/09/2025	<p>Punto 5. GCH-25-27/A-050/SO/03/2025 GCH-25-27/A-050/SO/04/2025</p> <p>Punto 6. GCH-25-27/A-050/SO/05/2025 GCH-25-27/A-050/SO/06/2025 GCH-25-27/A-050/SO/07/2025</p>	<p>Aprobación de las Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2026.</p> <p>Aprobación de la modificación del segundo párrafo del Acuerdo número GCH-25-27/A-040/SO/11/2025, registrado en el punto número 6, del Acta 040, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 5 de agosto de 2025, derivado la sentencia definitiva de fecha 17 de septiembre del año en curso, dentro del expediente 1089/2025, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre "consumación de la usucapión", del inmueble ubicado en calle Membrillo número 32, Granjas Chalco; a fin de continuar con los trámites de donación, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción de un "Centro de Educación y Cuidado Infantil" (CECI).</p>
051	Trigésima Sexta Ordinaria	30/09/2025	<p>Punto 5. GCH-25-27/A-051/SO/03/2025 GCH-25-27/A-051/SO/04/2025</p>	<p>Aprobación del traspaso presupuestal externo entre dependencias generales auxiliares, proyectos, capítulos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), de la fuente de financiamiento 25 01 02 (FORTAMUN), con cargo a la Presidencia Municipal, y cuyo monto se tomará del presupuesto asignado a la Tesorería Municipal y a la propia Presidencia.</p>
052	Décima Primera Extraordinaria	30/09/25	<p>Punto 3. GCH-25-27/A-052/SE/02/2025 GCH-25-27/A-052/SE/03/2025 GCH-25-27/A-052/SE/04/2025 GCH-25-27/A-052/SE/05/2025</p>	<p>Aprobación de la ejecución de cinco obras a financiarse con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2025 (FEFOM), correspondiente a la Segunda Etapa, y derivado de ello, la modificación al Programa Anual de Obra (formato PbRM-07a).</p>



GOBIERNO ♥ DE
• **CHALCO** •
2025-2027